



Santiago, 21 de abril de 2010
INTGAF/14/2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

**Ref: Junta General Ordinaria de Accionistas
Inscripción Registro de Valores No.804**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el día hoy, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

Se aprobó la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos para el ejercicio 2009,

Se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009.

Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.

- Dado que en el Ejercicio 2009 no se produjeron utilidades, no corresponde, en esta oportunidad, el reparto de dividendos por ese capítulo. La pérdida del citado ejercicio será absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre pasado.
- En lo relativo a la política de dividendos se aprobó que de producirse utilidades en futuros ejercicios se reparta como dividendo definitivo el 30% de las utilidades de cada ejercicio.
- Asimismo, se aprobó facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.



Se fijó la remuneración del Directorio.

Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2010 a la firma Deloitte.

Se acordó designar al Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.

Informamos a usted que a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 319.912.922 acciones que representan el 91,19% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

Le saluda atentamente,

Javier Romero Madariaga
Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica